

## Circular N° 43/2021

*Secretaría Académica*

**Procedimiento para solicitar mesas extraordinarias**

VISTO:

La Ord N° 120/19 "CS"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer un procedimiento para solicitar mesas extraordinarias en el ámbito de la FHAYCS;

**La Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales dispone el siguiente procedimiento para solicitar mesas extraordinarias:**

Podrán solicitar mesas extraordinarias aquellos/as alumnos/as que estén en condiciones de terminar su carrera, adeudando hasta tres (3) espacios curriculares excluyendo trabajo final de carrera, practicanato (prácticas docentes, de salud mental o artísticas), tesis finales u otros similares, siempre y cuando las correlatividades lo permitan (Ord 120/19 CS, Art 8°)

Los plazos que se establezcan para dichos llamados deberán efectuarse con una diferencia de al menos, quince días anteriores o posteriores a un llamado (Ord 120/19 CS, Art 8°)

Para solicitar una mesa extraordinaria deberá:

- ser estudiante regular (Art. 26°)
- presentar una nota dirigida a la Dirección de Alumnado, confeccionada de acuerdo al modelo de Anexo I. Se presentará por Mesa de Entradas y Salidas de la FHAYCS.
- adjuntar el certificado de materias aprobadas (Resol 1814/2009 FHAYCS, Art 44°)

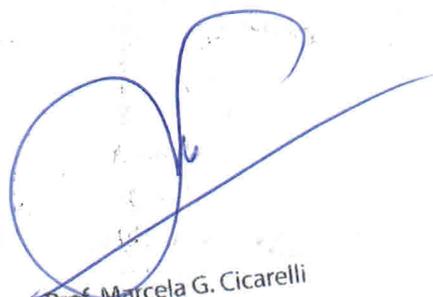
En caso de que la solicitud se enmarque en la normativa vigente, la Dirección de Alumnado acordará con el Tribunal Evaluador, fecha y hora para la sustanciación de la



mesa y lo informará al/la solicitante a través del correo electrónico declarado, quien deberá confirmar la recepción de la comunicación.

Si la solicitud no se ajustara a los términos de la Normativa, la Dirección de Alumnado informará al/la estudiante a través del correo electrónico, el rechazo de su pedido.

El/La estudiante que solicite la constitución extraordinaria de un Tribunal Examinador y no se presente al examen, no podrá efectuar un nuevo pedido extraordinario para esa asignatura, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados ante la Secretaría Académica quien resolverá al respecto (Resol 1814/2009 FHAYCS, Art 45°)

  
Prof. Marcela G. Cicarelli  
Secretaria Académica  
FHAYCS/QUADER

Paraná, octubre 2021

## ANEXO I: MODELO DE NOTA

(ciudad), \_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

A Dirección de Alumnado FHAYCS

Sede \_\_\_\_\_

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de solicitar se arbitren los medios necesarios para la conformación de una MESA EXAMINADORA EXTRAORDINARIA. Mi pedido se fundamenta en lo establecido en la ORDENANZA "CS" N° 120 ARTÍCULO 8°.

### Datos personales

APELLIDO Y NOMBRES (Completo): \_\_\_\_\_

DNI N°: \_\_\_\_\_

CARRERA: \_\_\_\_\_

ASIGNATURA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TEL/CEL: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

Se adjunta certificado de materias aprobadas.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

\_\_\_\_\_  
Firma